Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.com.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 36/16

"ADQUISICIÓN DE FUEL OÍL"

ADENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación del calendario y modificaciones del pliego de bases y condiciones, para la presente **Licitación Pública Internacional SBE Nº 36/2016 "Adquisición de Fuel Oíl"** que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

- **Quedará redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.**

Fecha tope para consultas	20/07/2016 – 10:00 hs.
Fecha tope de Respuestas	22/07/2016 – 10:00 hs.
Fecha inicio de recepción de propuestas	27/07/2016 – 10:00 hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	28/07/2016 – 10:00 hs.
Etapa de Competencia	28/07/2016 – 10:10 hs.
Recepción de Sobres	29/07/2016 – 09:45 hs.
Apertura del Sobre	29/07/2016 – 10:00 hs.

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

- **El punto 2, quedará redactado de la siguiente manera:**

2. Plan de Entrega (Bienes)

ALCANCE DEL SUMINISTRO: el total de suministro será de 15.000 m^3 y podrá tener una variación de volumen total de entrega de **+/- 15%,** para el cual se establece el siguiente cronograma.

1ra entrega: 7.500 m3, del 5 de Setiembre de 2016, al 15 de Septiembre de 2016.

2da entrega: 7.500 m3, del 25 de Octubre de 2016, al 5 de Noviembre de 2016.

Lugar de entrega PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI

Las partidas (1era y/o 2da) podrán tener una variación de cantidad entregada de **+/- 15%.**

- Adicionalmente la I.N.C., podrá disponer de tanques complementarios para almacenaje en PETROPAR con capacidad aproximada de 6000 m3, por lo tanto el Proveedor en caso de requerimiento de la I.N.C., deberá descargar las entregas mencionadas en dichos tanques, con la salvedad de que a requerimiento de la I.N.C., deberá adicionalmente transportar el producto hasta el PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI; si por dicho motivo se requiere un flete adicional para transporte del producto al PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI, la I.N.C. reconocerá hasta un 20 dólares por m3 sobre el valor del producto, por el tramo Villa Elisa – Vallemi .
- Por operaciones logísticas la I.N.C., y el proveedor, de común acuerdo podrán hacer ajustes en las entregas tanto en fechas como en cantidades
- En caso de que el proveedor traiga una partida mayor a la establecida en el PBC del llamado superando a la capacidad de recepción y/o almacenaje informada por INC, los costos de logística y almacenaje quedaran a cargo del Proveedor.
- En caso de que se produzca sobre estadía de las barcazas en la Planta Industrial de Vallemi por causa de la I.N.C., se reconocerá a partir del quinto día un costo de sobre estadía de 0.5 dólares por metro cubico por día.
- En caso de que la I.N.C., no sufra incidencias por eventuales retrasos en las entregas del producto, la I.N.C., podrá analizar eventuales dispensas en las multas.

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Abog. Cesar E. Dic
Gerente U.O.C
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND INC VALLEMI - PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.com.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OBSERVACION:

- ***Todas las entregas se efectuaran en el la Planta Industrial de VALLEMI, salvo que no exista disponibilidad de tanque, por lo cual se descargara a tanques de PETROPAR en Villa Elisa*** con la salvedad de que a requerimiento de la I.N.C. deberá adicionalmente transportar el producto hasta la cuidad de VALLEMI
- La I.N.C., no realizara ningún tipo de DESALIJE, en caso que sea necesario quedara por cuenta y cargo del proveedor.
- El proceso de descarga quedara por cuenta y cargo del **PROVEEDOR.**
- **La capacidad de tanque de la I.N.C. para almacenar Fuel Oíl es de 18.000 m3 y adicionalmente 6000 m3 en Villa Elisa - PETROPAR y el consumo mensual del horno es de 5400 m3 aproximadamente siempre y cuando no existan problemas técnicos.**
- En el mes de octubre se tiene programada una parada de mantenimiento por lo que no habrá consumo de Fuel Oíl.
- **Como alternativa las entregas podrán ser a partir del 5 de Setiembre de 2016, de 3.000 m³ +/- 10% y cada 15 días corridos la misma cantidad hasta completar el total solicitado.**

Sección V
Proforma de Contrato

- **El punto 6.2, qquedará redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.**

6.2. El plan de entrega y cumplimiento empezará a regir a partir de la firma del contrato. Una vez iniciado el plazo de vigencia del Plan de Entrega **EL PROVEEDOR** se halla obligado a dar cumplimiento a la provisión de los suministros, dentro del plazo estipulado. **(Conforme al Cronograma pactado). ----**

PLAN DE ENTREGA

ALCANCE DEL SUMINISTRO: el total de suministro será de 15.000 m³ y podrá tener una variación de volumen total de entrega de **+/- 15%,** para el cual se establece el siguiente cronograma.

1ra entrega: 7.500 m3, del 5 de Setiembre de 2016, al 15 de Septiembre de 2016.

2da entrega: 7.500 m3, del 25 de Octubre de 2016, al 5 de Noviembre de 2016.

Lugar de entrega PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI

Las partidas (1era y/o 2da) podrán tener una variación de cantidad entregada de **+/- 15%.**

- Adicionalmente la I.N.C., podrá disponer de tanques complementarios para almacenaje en PETROPAR con capacidad aproximada de 6000 m3, por lo tanto el Proveedor en caso de requerimiento de la I.N.C., deberá descargar las entregas mencionadas en dichos tanques, con la salvedad de que a requerimiento de la I.N.C., deberá adicionalmente transportar el producto hasta el PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI; si por dicho motivo se requiere un flete adicional para transporte del producto al PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI, la I.N.C. reconocerá hasta un 20 dólares por m3 sobre el valor del producto, por el tramo Villa Elisa – Vallemi .
- Por operaciones logísticas la I.N.C., y el proveedor, de común acuerdo podrán hacer ajustes en las entregas tanto en fechas como en cantidades
- En caso de que el proveedor traiga una partida mayor a la establecida en el PBC del llamado superando a la capacidad de recepción y/o almacenaje informada por INC, los costos de logística y almacenaje quedaran a cargo del Proveedor.
- En caso de que se produzca sobre estadía de las barcazas en la Planta Industrial de Vallemi por causa de la I.N.C., se reconocerá a partir del quinto día un costo de sobre estadía de 0.5 dólares por metro cubico por día.
- En caso de que la I.N.C., no sufra incidencias por eventuales retrasos en las entregas del producto, la I.N.C., podrá analizar eventuales dispensas en las multas.

OBSERVACION:

- ***Todas las entregas se efectuaran en el la Planta Industrial de VALLEMI, salvo que no exista disponibilidad de tanque, por lo cual se descargara a tanques de PETROPAR en Villa Elisa*** con la salvedad de que a requerimiento de la I.N.C. deberá adicionalmente transportar el producto hasta la cuidad de VALLEMI
- La I.N.C., no realizara ningún tipo de DESALIJE, en caso que sea necesario quedara por cuenta y cargo del proveedor.
- El proceso de descarga quedara por cuenta y cargo del **PROVEEDOR.**
- **La capacidad de tanque de la I.N.C. para almacenar Fuel Oíl es de 18.000 m3 y adicionalmente 6000 m3 en Villa Elisa - PETROPAR y el consumo mensual del horno es de 5400 m3 aproximadamente siempre y cuando no existan problemas técnicos.**
- En el mes de octubre se tiene programada una parada de mantenimiento por lo que no habrá consumo de Fuel Oíl.
- **Como alternativa las entregas podrán ser a partir del 5 de Setiembre de 2016, de 3.000 m³ +/- 10% y cada 15 días corridos la misma cantidad hasta completar el total solicitado.**

18/07/2016

Ing. Miguel Angel López
Gte. Industrial
I.N.C.

Abg. César E. Diesel.
Unidad Operativa de Contrataciones